

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Doña María Soledad CRUZ-GUZMÁN GARCÍA, Doña Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Don Eduardo CARAZO HERMOSO y Don Juan Luis PEDREÑO MOLINA, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.

El Servicio eBiblio es un proyecto puesto en el año 2014, considerado uno de los grandes éxitos de la cultura española de referencia internacional. Este servicio impulsado por el Ministerio de Cultura y Deporte, y gestionado por las Consejerías de Cultura de cada Comunidades Autónoma, viene generando un gran crecimiento cada año, y se ha incrementado aun más desde el confinamiento siendo un servicio clave para el acceso a la cultura y la información.

En Noviembre el Ministerio de Cultura y Deporte se produce una caída del servicio, por la migración del servicio desde la plataforma tecnológica que daba servicio a una nueva empresa adjudicataria debido a un proceso de licitación que comienza en marzo del 2020. Tras la adjudicación y puesta en marcha le preguntamos al gobierno las siguientes cuestiones:

- ¿Mantiene el Ministerio de Cultura y Deporte lo indicado en el pliego de licitación de Ebiblio, donde según muestra en su memoria económica oferta el soporte tecnológico (diseño y mantenimiento de 16 plataformas web para soportar a los casi 900.000 usuarios de Ebiblio, millones de horas de consumo digital, módulo de estadísticas, sistema recomendaciones, 2 aplicaciones móviles personalizadas, servidores, almacenamiento, sistema de comunicación con usuario, migraciones de millones de datos,

traducciones a lenguas del estado, tecnología para reproducción de libros y audiolibros, etc. por 3.200 €? ¿Cuál es la razón de este presupuesto tan insuficiente para las prestaciones definidas?

- ¿Cómo explica el gobierno la aceptación de una propuesta donde los costes de personal imputado suponen menos de la mitad del convenio laboral solicitado en el pliego, e incluso menos del salario mínimo vigente en España?
- La Generalitat de Cataluña ha decidido desvincularse del proyecto del Gobierno Central para desarrollar una nueva plataforma regional ¿serán compatibles los contenidos digitales adquiridos por el Gobierno Central?
- Si en el procedimiento de contratación se especificaba una migración sin perjuicio para los usuarios, cuales han sido las razones de la caída del servicio de los mismos durante semanas. ¿Ha desarrollado el Ministerio alguna solicitud a la nueva empresa suministradora? ¿Existe algún informe de incumplimiento por parte del Ministerio de Cultura y Deporte?
- ¿Cómo es posible que después de más de un mes desde que está en funcionamiento ebiblio sigan existiendo multitud de quejas técnicas sobre la plataforma como pueden verse en las redes sociales y en los ratings de los stores de Android/IOS como son problemas de sincronización, problemas con traducciones, formatos que no se soportan en las aplicaciones, búsquedas muy limitadas, dispositivos en los que ya no es posible seguir utilizando el servicio?
- ¿Pueden las Comunidades Autónomas desarrollar compras de contenido y que sean compatibles con esta nueva plataforma? ¿Ha efectuado el ministerio alguna petición para permitir que las Comunidades puedan seleccionar libremente su proveedor?

- ¿Reciben los usuarios, tal y como se refleja en las quejas en redes, propuestas comerciales a través de la nueva plataforma? ¿Ha solicitado el Ministerio información al respecto?
- ¿Cómo asegurará el Ministerio de Cultura y Deporte la protección de datos de los usuarios en esta nueva plataforma tecnológica? ¿ Se albergarán los datos en algún servidor europeo? ¿El Ministerio ha certificado que la empresa adjudicataria cumple con la seguridad requerida en el pliego y con el Esquema Nacional de Seguridad?

Madrid, 22 de enero de 2021

Fdo.:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL